



Oficio N° 975-2025

Valparaíso, 06 de agosto de 2025

La **Comisión de Personas Mayores y Discapacidad**, en sesión N° 115 de 05 de agosto de 2025, a solicitud de la diputada Yovana Ahumada, acordó solicitar a US. informe el estado de publicación del protocolo de actuación para funcionarias y funcionarios públicos en materias relativas al trastorno del espectro autista, establecido como obligación en el literal h) del artículo 7 de la ley N.º 21.545 que “Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación”.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

Mathías Lindhorst Fernández
Abogado secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DE SALUD, XIMENA AGUILERA SANHUEZA

ximena.aguilera@minsal.cl; jaimedjunyent@minsal.cl; jcaris@minsal.cl;
nancy.munoz@minsal.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6881C45DA3F3956E